



myf

72

ENTREVISTA
DRA. MARÍA ANGÉLICA GASTALDI

Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe

«Si los varones pudieran
gestar, la ley saldría
más rápido»

Esta entrevista se relaciona con la nota publicada en el diario «El Ciudadano», de la ciudad de Rosario, el 4 de agosto del 2018, bajo el título «Si los varones pudieran gestar la ley saldría más rápido», donde la jueza de la Corte Suprema de Santa Fe, Dra. María Angélica Gastaldi, opinó sobre el proyecto que se debatía en el Congreso.

MyF: *En un reciente reportaje (Diario El Ciudadano, 4/08/2018), cuando le preguntaron su opinión respecto del debate parlamentario sobre la despenalización del aborto, Ud. dijo: «Si los varones pudieran gestar, la ley se habría sancionado más rápido o no habría sido necesaria» ¿Podría ampliar estos conceptos?*

Dra. María Angélica Gastaldi: Cuando digo que la ley se habría sancionado más fácilmente si los varones fueran gestantes y se pudieran ver a sí mismos como gestantes, apelo a provocar que se piense lo que podría significar para el varón una gestación que se les impusiera como destino de la especie también para ellos. Esa imagen imposible –pero como hipótesis– se enuncia para que se piense en la gestación desde la pura necesidad biológica. Porque verlo y pensarlo así como destino ya no de las mujeres sino de todos, permite denotar una alusiva contraposición. Contraposición entre un determinismo biológico generacionista –con las ideas y pensamientos que tenemos los humanos como seres culturales.

Por ello esa imagen de pura corporeidad quiere suscitar por vía paradójica que relacionemos –imposición biológica– con las ideas representadas en nuestras mentes para el sujeto humano varón de nuestros días, como seres de libre voluntad. Y si ello es así, y si la procreación no puede aceptarse como una imposición biológica pareciera innegable que esa ley admitiendo la despenalización de su interrupción se habría sancionado con mayor facilidad si fueran los varones. Porque la cultura y las instituciones han contemplado desde siempre los intereses y necesidades del ser humano varón como comprensiva del ser humano en general.

Por eso, como el orden social funciona como una gigantesca

maquinaria simbólica, desde una configuración androcéntrica del mundo, esos intereses y deseos –o no– de gestación de los varones, habrían sido contemplados como valores neutrales de la cultura a la que pertenecemos y no necesitada de discursos para legitimarse o justificarse.

Y evoco esa imagen imposible de un varón gestante por su fuerza expresiva de lo que está en juego. Porque la historia misma registra que los varones han sentido desde siempre desasosiego ante esa prerrogativa sin igual de las mujeres. La literatura griega lo relata: «oh Zeus si querías sembrar la estirpe mortal, no era necesario que esta surgiera de las mujeres».

MyF: *¿Existe la creencia estereotipada de que la maternidad y el ámbito de lo afectivo, constituyen el rol y destino natural de la mujer? ¿Las propias mujeres participan de esta creencia?*

Dra. María Angélica Gastaldi: Para responder a esa interesante pero muy densa pregunta que formulas puedo empezar diciendo que es cierto que aun en nuestros días subyace ese estereotipo que asigna a todas las mujeres el deseo de maternidad y no creo que esto sea verdad. Es que, aun cuando esa necesidad de maternidad pueda ser sentida por muchísimas mujeres, pienso que en nuestros días serán las historias de vida de cada mujer la que hará surgir o no ese deseo.

En cuanto a la afectividad y el cuidado como algo propio de las mujeres y de la maternidad misma, yo pienso que debemos diferenciar. Debemos diferenciar entre lo que es maternidad como dar a luz que es un poder biológico, y el de dar amor y cuidado con el que se asocia. Es cierto que quienes han dado a luz res-

ponden casi instintivamente con actitudes de cuidado ante la extrema indefensión del infante. Pero diferenciamos, queriendo señalar que la maternidad excede a la biología. Excede porque involucra toda la subjetividad que debe ponerse en juego para conservar y asegurar el desarrollo de la cría humana. El amor maternal no está inscripto desde la naturaleza. Esto no es verdad. El amor maternal es algo que se ha mistificado y tal como hoy lo pensamos y lo conocemos no ha existido. Basta revisar la historia. Elizabeth Badinter una eximia feminista francesa tiene un texto memorable que esta disponible en la Web donde repasa la historia de este llamado «instinto maternal» demostrando, por el contrario, la normalidad de los abandonos, indiferencias y crueldades también de las madres respecto de los hijos. En un repaso documentado de las relaciones familiares señala que las actitudes de las mujeres estuvieron históricamente condicionadas por contextos religiosos sociales y culturales. Si es algo cultural, el amor maternal no es algo solo instintivo. Y en nuestros días las posibilidades y modos en como pueda concretarse esa relación afectiva dependerá de muchísimos condicionantes psicosociales y personales.

MyF: *Algunas voces consideran que los delitos cometidos dentro del contexto «violencia de género» deberían ser reprimidos con una pena agravada, ¿podría darnos su opinión al respecto?*

Dra. María Angélica Gastaldi: En cuanto al agravamiento por violencia de género es necesario decir que el feminismo tuvo un gran triunfo con la sanción de la Convención para la Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Es en

ese marco de posturas feministas que también se han introducido agravantes de las penas en supuestos de violencia de género. Por ejemplo para el homicidio. Y el art. 80 del Código Penal también contempla agravamiento cuando se comete por una pareja o ex pareja. En este aspecto, se dice que el agravamiento permite exteriorizar que el patriarcado es una realidad que conduce a las agresiones y condiciona estructuralmente nuestras relaciones sociales. En suma, habría un componente simbólico que se ve como necesario para frenar y disuadir el comportamiento delictivo de los hombres. Sin embargo, estadísticas muy documentadas nos dicen que, pese a todo ello se registran incrementos de femicidios y de violencia y abusos intrafamiliares. Y sobre esto hay que reflexionar. Porque las leyes penales pueden ser necesarias pero no parecen solucionar la cuestión. Dice Rita Segato y yo también lo pienso así, que esto no es un problema de hombres y mujeres ni de un hombre y una mujer. Sino algo más complejo, arraigado en nuestras sociedades y que se va sedimentando con las cotidianas muestras de crueldades por la crueldad misma, en lo que ella llama la pedagogía de la crueldad, y con la naturalización de la falta de empatía latentes o manifiestas en todo tipo de actos que terminan eclosionando como actos violentos. Aunque las mujeres son violentadas por varones, siempre he sostenido que en las sociedades en que vivimos es demasiado elocuente que muchísimos varones se han convertido en seres que el sistema feminiza. Es decir, carentes de poder, desarraigados y afectados por la falta de potencia para afrontar las inseguridades de la vida, de la vivienda, del empleo y las inseguridades familiares. Por ello sumidos en la insignificancia social. ■